DICTAMEN UOC N° 15/2024
LLAMADO A CONTRATACION PARA "ADQUISICION DE CAFÉ Y EDULCORANTE DE MESA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA"

Quien suscribe, Jefa del Departamento de UOC de la FOUNA, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03", manifiesta cuanto:

Metodología utilizada para la obtención de Precios referenciales conforme a la Resolución:

2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismo del sector público o privado nacional o internacional, que puedan ser verificadas en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares idénticos a lo solicitado.
3- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se ha solicitado presupuestos vía correo electrónico a la empresa, VASCO PARAGUAY S.A así también fueron recabados datos de paginas web de los siguientes proveedores:

1- VASCO PARAGUAY S.A 2-SUPERMERCADO CASA RICA 2-SUPER LOS JARDINES

En tal sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación para Adquisición de Café de la Facultad de Odontología, esta Convocante considera razonable *promediar* los precios obtenidos a través de potenciales oferentes.

Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 21 de DICIEMBRE de 2023.

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones